

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

AÑO XI.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs., Trimestre 12. En provincias: Trimestre, 16; por correspondencia, 18. En el extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

MADRID.—1879.

Viernes 28 de Marzo.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipacion. No se admiten sellos de guerra.

NÚM. 2945

Véase en la cuarta plana el anuncio del DR. GARRIDO.

BANCO DE ESPAÑA.

En cumplimiento de lo estipulado en el convenio celebrado con el Gobierno en 24 del actual, inserto en la *Gaceta* del día siguiente, el Banco de España admitirá suscripciones a la negociacion de bonos del Tesoro a que se refiere la ley de 1.º de Enero próximo pasado, en los términos que a continuacion se expresan, acordados por el Consejo de gobierno del mismo establecimiento:

1.º Los que deseen tomar parte en esta operacion en Madrid, presentarán sus pedidos en las oficinas del Banco, Atocha, 15, en los días 7, 8 y 9 de Abril próximo, que estará abierta la suscripcion, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde de cada uno, admitiéndose tambien los pedidos hasta las doce de la noche del 9, en que quedará cerrada.

En provincias se verificará la suscripcion en las sucursales y comisiones del Banco, los mismos días y horas que quedan indicados para Madrid.

Los impresos en que han de hacerse los pedidos se facilitarán por el Banco a los interesados en los respectivos puntos, y oportunamente se publicará el resultado de la suscripcion.

2.º El pago del 88 por 100 con la bonificacion de 1 por 100 por razon de comision, a que se ceden los bonos del Tesoro, objeto de esta suscripcion, se realizará en las Cajas del Banco del modo siguiente:

20 por 100 id. en efectivo al hacerse la suscripcion.
20 por 100 id. el 10 de Mayo próximo.
20 por 100 id. el 10 de Junio id.
20 por 100 id. el 10 de Julio id.

3.º Los que quieran anticipar en efectivo el pago de los plazos, podrán hacerlo desde el 14 de Abril próximo, y se les abonará el 6 por 100 anual, según liquidacion.

4.º Satisfechos todos los plazos por anticipo ó en sus respectivos vencimientos, el Banco entregará a los suscritores carpetas provisionales que serán canjeadas oportunamente por los nuevos títulos que ha de emitir el Tesoro, con arreglo a lo estipulado en el art. 16 del convenio de 24 del corriente, antes citado.

Madrid 26 de Marzo de 1879.—El secretario, Manuel Ovada.

Del último plazo se deducirá el 1 1/2 por 100 de los intereses de los bonos pertenecientes al trimestre a vencer el 1.º de Julio, y la comision de 1 por 100; de modo que, por consecuencia de estas bonificaciones, quedará reducido a 25-50 por 100 lo que han de satisfacer los interesados por dicho plazo. En pago de este 25-50 por 100 pueden entregarse en la época correspondiente facturas de cupones de efectos de la Deuda pública presentados en las oficinas del ramo, del semestre vencido en 30 de Junio del corriente año.

5.º Los que quieran anticipar en efectivo el pago de los plazos, podrán hacerlo desde el 14 de Abril próximo, y se les abonará el 6 por 100 anual, según liquidacion.

6.º Satisfechos todos los plazos por anticipo ó en sus respectivos vencimientos, el Banco entregará a los suscritores carpetas provisionales que serán canjeadas oportunamente por los nuevos títulos que ha de emitir el Tesoro, con arreglo a lo estipulado en el art. 16 del convenio de 24 del corriente, antes citado.

Madrid 26 de Marzo de 1879.—El secretario, Manuel Ovada.

EL RETRAIMIENTO Y LOS PARTIDOS.

El tema elecciones es el que está sobre el tapete, ya por su proximidad, ya por la actitud que van tomando los partidos, sesgo tal vez poco esperado, pues se creía que la lucha se generalizaría, como es de ley dentro del sistema constitucional.

Ayer dimos ya a conocer la opinion de *El Fenix* y de *La Fé* acerca del retraimiento que dichos colegas acarician en principio, si bien dejando a sus amigos la más completa libertad de accion. Pero, a de-

cir verdad, los móviles de ambos periódicos son muy distintos, al menos en apariencia, pues mientras *La Fé* elogia el retraimiento de que sus redactores han sido tradicionalmente partidarios, significando que cede ahora a órdenes superiores, *El Fenix*, por el contrario, rechaza la disciplina externa, ó sea estas órdenes superiores, para atender tan solo a lo que llama conformidad de principios, frase vaga en que se desliza de todo lazo de partido, de que se declara en tesis general enemigo. Por cierto que no sabemos cómo el colega pondrá de acuerdo esta declaracion con el consejo que da en el párrafo primero de que la comision católico-monárquica se retraiga de la lucha.

El Siglo Futuro, ya mas explícito, dice que despues de maduro exámen, entiende:

«Primero: Que, dadas las actuales circunstancias, el partido tradicionalista no puede tomar parte en las próximas elecciones.

Segundo: Que, dadas las actuales prescripciones reglamentarias, nadie debe entrar en el Parlamento con la representación de nuestros principios.»

Tenemos, pues, a *El Siglo Futuro* rebelde a las órdenes superiores y formando iglesia aparte.

Con estos propositos de parte de la intransigencia blanca, coinciden los de la fraccion avanzada del partido democrático, habiéndose observado en la reunion celebrada ayer tarde en casa del Sr. Figuerola marcadas tendencias al retraimiento, excepcion hecha de los amigos del Sr. Martos, notoriamente afectos a la idea de luchar en los comicios.

Sucedará, pues, lo que con los absolutistas: cada cual obrará como mejor le parezca, abundando en los sentimientos que mas le acaban. Como se ve, nadie se entiende, y los partidos españoles dan una prueba de que corresponden al nombre que llevan, a saber: que están realmente partidos, pero muy partidos.

Mas como tras de D. Quijote iba Sancho Panza, así hay electores mas positivos que de todo quieren sacar cuartos. Nos referimos a los electores de Chiva que, sin pararse en pelillos, han sacado a subasta el cargo de diputado con un extenso pliego de condiciones, entre las cuales figuran las siguientes:

«Novena. El candidato deberá anticipar para cualquier obra de utilidad pública de los pueblos 6.000 rs. hasta de 500 vecinos; 10.000 rs. hasta los de 1.000, y de esta cantidad para arriba 20.000 reales.

Esta cantidad se toma a préstamo por tres años, el primero sin interés y los dos últimos con el de un 6 por 100, garantizando el principal y los réditos cuatro ó seis mayores contribuyentes.

«Décima. El diputado ha de dar en garantía, como depósito, la cantidad de 60.000 rs., que recibirán los pueblos de Chiva, Turia y Benifayó, por terceras partes, en efectos públicos, dinero ó bienes inmuebles, ocho días antes de la eleccion.

Esta cantidad permanecerá en depósito mientras dure el cargo de diputado, y si dejase de cumplir el elegido el programa de los electores y se lo manifestasen así la mitad mas uno de ellos, y no renunciase el cargo, se repartirá el de-

posito de los 60.000 reales entre los que le han votado.»

Y habrá todavía quien los llame *chivos* ó *chivatos* a los electores de Chiva?

Por supuesto que este caso que tanta algazara ha levantado, no es sino el centésimo y tantos de los que se verán estos días de elecciones, porque si por un convencionalismo absurdo se huye de no sacar a la luz del sol los trapos sucios de estos días, la verdad es, y todo el mundo lo sabe, que esto es moneda corriente, aunque sean infinitas las formas de traducirse en metal amarillo y sonante.

Y no nos sorprende ciertamente tanta corrupcion; porque si nadie se maravilla de que muchos diputados falten a sus compromisos, renunciando su cargo por otro lucrativo en el presupuesto, y pasando de uno a otro campo político, según las conveniencias, no debe sorprender que haya distritos donde los electores creen poder subastar sus votos, despues de todo, es mas sagrado un voto en las Cortes y mas penable ante la moral su licitacion, que en una aldea de un rincón de España.

¡Ah! los partidos no quieren convencerse de que todo es imposible cuando se vicia el sistema desde su base. No siendo espontáneo el voto de los electores y completamente nula la representación de muchos diputados, por los vicios y escándalos en que toma origen, ¿qué puede esperarse sino el mas profundo descrédito de un régimen político con una larga serie de males hasta venir a parar a una terrible descomposicion social?

Por lo que toca a nuestros amigos, ó sea a los proteccionistas, a los amantes de reformas económicas y financieras, a los que dan de barato esta barahunda que aquí se llama política, a los campeones de las clases contribuyentes, en una palabra, debemos excitarles una vez mas a que acudan a la lucha sin vacilaciones de ningún género. Ya sabemos que algunos se imponen un verdadero sacrificio al aceptar un cargo que solo ha de ocasionarles molestias, gastos enormes y disgustos; pero el país productor y contribuyente se lo exige.

Ya lo hemos dicho con insistencia: los problemas que van a plantearse dentro de poco en el seno de las Cortes, son de una gravedad inmensa para el porvenir comercial é industrial de España, y en especial de Castilla y Cataluña; y en esta perspectiva, sería criminal esconderse tras de un inconcebible absentismo, cuando tan necesario va a ser el concurso de todos.

Son tan numerosas y tan complicadas las tarifas de los ferro-carriles, que necesita hacerse un estudio muy minucioso de ellas para poderse formar una idea, aunque no muy exacta, de las disposiciones que hay necesidad de aplicar a un caso especial; pero sucede que casi

es imposible que haya alguna persona capaz de saber a punto fijo los derechos que por transporte de mercancías y efectos deben cobrar las empresas, pues se tropieza con muchas dificultades para encontrar las tarifas, y tanto es así, que nosotros, a pesar de nuestros deseos, no hemos podido hallar mas que las de una empresa, ni averiguar siquiera quién es el encargado de su expedicion ó venta.

Naturalmente que observándose esta conducta, no es fácil que el público se entere de sus derechos y de las obligaciones de las compañías, por lo cual hay necesidad de dejarlo todo a merced del arbitrio de estas.

Y ya que de asuntos de ferro-carriles nos ocupamos, vamos a dirigir las siguientes preguntas, que deseamos ver contestadas:

1.º ¿Deben los remitentes pagar porque se cargen sus mercancías en los trenes, ó es este servicio peculiar de los mozos empleados en las estaciones?

2.º Expresándose en los resguardos ó talones que las equivocaciones se rectificarán a la llegada de las mercancías, ¿por qué los factores no dejan sacarlas sin que se abone la equivocacion del porte cuando es a favor de la Empresa, y cuando es en contra de la misma nada abonar, y contestan que ellos solo están en su puesto para percibir lo que falte, pero no para devolver lo que sobra?

3.º ¿Por qué no se hace consignar siempre en los talones lo que ha de percibir el Gobierno, ó sea el recargo sobre las mercancías, a fin de que no se hagan despues reclamaciones infundadas a los consignatarios?

Otras muchas preguntas podíamos dirigir acerca de asuntos de esta misma especie; pero ya se nos presentará otra ocasion para formularlas, pues las empresas de ferro-carriles dan lugar a mas reclamaciones que las que, por desgracia, pueden imaginarse.

Reciba el ministro de la Gobernacion nuestro parabien por haber facilitado la solucion del conflicto del gas, conflicto enojoso y que debió certarse desde un principio. ¡Qué enormes pérdidas no han tenido las compañías del gas!

Ayer el alumbrado se renovó en la capital del Principado con general regocijo.

La Epoca dice que no se puede descontar el 1 1/2 por 100 del cupon admisible en pago de los bonos que se están enajenando.

Es verdad que no todo el 1 1/2 por 100; pero si la parte respectiva al 28 por 100, ó sea cerca de una tercera parte del total de bonos enajenables, y además la correspondiente al mes de bonificacion, que recibe otro 20 por 100.

Deducido esto y el 1 por 100 de comision, resultan colocados los bo-

nos a un 85, amen de recibir para su pago algunos valores.

No hay, pues, las ventajas que se cacareaban, y el descrédito del Estado se ha demostrado una vez mas.

¡Si todavía se quitara definitivamente el peso abrumador de la Deuda flotante!

Pero no tardará en formarse otra bola de nieve.

Varios suscritores se han acercado a *El Diario Español*, en vista de que para el pago del cuarto plazo de la emision de bonos del Tesoro que hace el Banco de España, se admite el cupon del consolidado interior que vence el 30 de Junio próximo venidero, rogándole llame la atencion del señor ministro de Hacienda sobre la conveniencia de que para el mismo fin se admitan los débitos atrasados del clero que debian ya haberse satisfecho, no encontrando razon para que sean preferidos valores que todavía no han vencido, a otros que debian estar pagados desde hace ocho, diez meses ó mas tiempo.

Les asiste sobrada razon a los reclamantes; pero como otros interesados podrian hacer igual peticion, creemos improvisora la medida de admitir cupones de consolidado.

Por de pronto, ha debido consignarse el pago en metálico, y luego se hubiese podido tomar la resolucio que las circunstancias aconsejaran.

Hoy publica *La Fé* el comentario que ofreció a la carta del Sr. Tristany:

«La verdad es que si *La Epoca* se acerca, y bien pueda ella hacerlo, al general Martínez Campos, no tenemos duda de que oirá de labios de éste los mismos elogios respecto de la conducta y de los sentimientos de D. Rafael Tristany que hemos leído nosotros en una carta escrita y firmada por el mismo general. La conducta y sentimientos de D. Rafael Tristany han merecido el elogio de sus adversarios, como su consecuencia merece el de todo el mundo.

Además, nosotros podemos asegurar que entrará ó no en las leyes de la guerra, fué severamente censurado por don Antonio de Lizárraga, en nombre de don Alfonso de Borbon y Austria de Este.»

Por lo visto, el papel *Savalls* se cotiza muy bajo en el bando absolutista.

De todos modos, nos felicitamos de este progreso en las costumbres, que no otra cosa significa la reprobacion de los fusilamientos y arbitrariedades.

Ayer tuvo efecto, a las tres en punto de la tarde, la anunciada reunion del partido progresista democrático en casa del Sr. Figuerola.

Componian la mesa el Sr. D. Cristino Martos, presidente, y como secretarios y vocales los señores Romero Girón, Rodríguez Solís, Ríos Portilla, Alvarez Osorio y Calvo Asensio (D. Gonzalo).

Se comenzó por leer la carta de los concurrentes, entre los cuales figuraban los señores marqueses de

— 172 —
mundo que exponerse a morir guillotinado; y, por último, que haría tabicar la puerta de su casa.

—¿Qué se deberá hacer, Felipe? dijo llorando Luisa, que no escuchaba los lamentos y quejas de su padre. ¿En dónde estará?

—¡Hija ingrata, hija maldita! decía el marqués de Auton, que aun no se había repuesto del temor que había experimentado por el peligro que había corrido su libertad aquella misma mañana.

—¡No hay todavía motivo de afigirse, señorita!... respondió Felipe, ocultando sus temores, que, por ser vagos, no eran menos fuertes.

—Le habrá dado su madre algunas cartas que distribuir en París? añadió la joven toda desolada.

—Nada me ha dicho, señorita; no, más bien me figuro que estará dando pasos a favor del señor conde, a quien se juzga mañana.

—¡Ah! ¡Mañana! exclamó el marqués lleno de agitacion. ¡Mañana,

— 173 —
estamos perdidos, Luisa, dirá que le conocemos; que soy el mejor amigo de su madre; dirá, gran Dios, que le había elegido por yerno; hétenos aquí a todos tres guillotinado!

—¿Teneis valor, padre mio, replicó amargamente la señorita de Auton; teneis valor de apuraros por vanos terrores, cuando nos veis entregados a inquietudes desgraciadamente demasiado positivas? ¡No se sabe lo que ha sucedido a Roberto!

—¿Qué se nos importa? replicó el marqués, cuyo egoismo no tenía el menor pudor. Allí se las compondrá.

—Pero, padre mio, replicó Luisa, conteniendo su indignacion; si hubiese sido detenido como sospechoso...

—Y bien; ¿qué quieres que yo le haga; tengo el brazo bastante largo para sacarle de la prision? Ciertamente sería desagradable, sobre

— 176 —
al cielo. El marqués de Auton, satisfecho del resultado de una idea que había lanzado a la casualidad, la reprodujo con comentarios que affigieron aun más a su hija y la disuadieron de insistir en acompañar a Felipe. No podía además decidirse a desobedecer a su padre, y a dejarle solo en medio de la noche.

¿Cómo hubiera podido volverse a media noche desde la calle Lepelletier a la calle Beautreilles? Despidió, pues, al viejo criado, suplicándole con vivas instancias que no dejara de informarla de Roberto a la mañana siguiente. Despues de la salida de Felipe, siguió con la cabeza baja y los ojos llenos de lágrimas al marqués de Auton, que jamás se acostaba sin haber recorrido toda la casa, desde la bodega hasta la guardilla, visitado todos los escondites, y verificado la cerradura de todas las puertas y ventanas; durante esta larga y minuciosa pesquisa, el marqués dijo a su hija que preferi-

— 169 —
de Auton, para adquirir allí noticias del baron, creyendo que tal vez habría vuelto a ella y no se atrevería a dejarla; tales fueron sus menos sinietras suposiciones, a fin de explicarse la extraña desaparicion de Roberto de Chaville en circunstancias tan graves y tan urgentes; no descuidó el invitar a uno de sus vecinos para que se quedase en la casa y en su misma habitacion, que era un pequeño cuarto en el piso bajo, a pesar de ser el dueño de toda ella a consecuencia de una venta simulada; confió a este vecino, que esperaba a un amigo que venia de la Provenza, en cuya compañía acababa de comprar algunos bosques de la pertenencia nacional, y el cual permanecería unos días en París para terminar este importante negocio. El vecino prometió recibir a este amigo con todas las consideraciones que le recomendaba Felipe *Coriolano*, y para esperar con más paciencia se

Sardoal, Montero Rios, Moret y Prendergast, Becerra (D. Manuel), Merelo (D. José y D. Manuel), Gasset y Artimo, Fernandez de las Cuevas, Rojo Arias, Martos (D. Enrique), Fernandez Izquierdo, Carretero, Escosura (D. Desiderio), Asquerino (D. Eduardo), Leon y Moncasi, Araus, Mosquera, Martinez (D. J. M.), Romero Giron, Saulate, Torres Mena, Echegaray (D. José y D. Miguel), Garcia Ruiz (D. Eugenio), Gomez Marin, Flores (don Rafael), Soriano Plasent, marqués de Castro Fuertes, Godino de Paz, Olivares (D. Alejandro), Suarez Garcia, Molini, Bona, Pastor y Huerta, Pinilla, Boceta, Labra, Sanchez Perez, etc.

En seguida uso de la palabra el Sr. Martos.

Empezó diciendo que la accion debia ser una funcion inherente á los partidos que se encuentran en la adversidad, porque de este modo se acusa una vida y un calor de que adolecen los que se quedan inactivos, y al mismo tiempo se muestra á los que hoy se miran vencedores los anchurosos derroteros por donde caminan las fracciones que aspiran á la realizacion de sus ideas y la reconquista de grandes principios perdidos. «El partido democrático que representamos—añadía el Sr. Martos—tiene perfecto derecho á dominar en el porvenir, en un plazo mas ó menos breve; que el plazo, para la consecucion de los altos fines, importa poco, y será con el tiempo el centro izquierdo, que servirá de valla á las exageraciones de los unos y á los gustos reaccionarios de los otros.» Señala una distincion entre partidos gobernantes é irreconciliables, é incluye en el número de estos al progresista-democrático.

«Somos los vencidos, dijo, irreconciliables con los vencedores. Y probaremos que existimos, obrando en cualquier sentido: ora en pró de la lucha electoral, ora proclamando el retraimiento.»

Pasó despues á manifestar las razones en que se ha fundado para hacer la convocatoria en los términos en que la ha hecho y selamenta que los republicanos que están con ellos y á quienes en segundo término ha invitado para la reunion, se le hayan excusado por susceptibilidades que no le ha sido posible evitar.

Precisó el debate en estos términos:

«1.º Debe ir el partido progresista-democrático á las urnas?
2.º Da ir, debe hacerlo aliado con los partidos aines, ó solo?
3.º Se debe formar un directorio que se entienda, si hay inteligencias con los de los partidos coaligados, ó qué forma ó sistema es el que debe aceptar?»

Sobre estos tres puntos, dijo el Sr. Martos:

«Yo no he querido resolver, ni aun en el seno de mis mas íntimos amigos, por que quiero antes que conozca el partido la opinion de nuestro ilustre jefe el señor D. Manuel Ruiz Zorrilla, y significuen mis correligionarios luego la suya, para yo emitir la despues con entera independencia. Se va, por consiguiente, señores, á dar lectura de la carta del señor Ruiz Zorrilla.»

La carta en cuestion está escrita en Ginebra, y tiene fecha de 19 de Marzo; su contenido, en su parte esencial, á vuelta de otras consideraciones, indica que en principio condenaba hoy como lo ha condenado siempre el retraimiento, por mas que en ocasiones habia entrado en él por seguir acuerdos de su partido.

Entiende, sin embargo, el Sr. Zorrilla, que si en los primeros momentos de la restauracion existian motivos bastantes para adoptar el retraimiento, estos motivos no habian á su juicio desaparecido en los momentos presentes.

En suma, el Sr. Ruiz Zorrilla me ha recomendado que convoque á reunion al partido democrático, y que compulse «las voluntades, y en su virtud resuelva con entera independencia de su personalidad, la cual, por las circunstancias especiales de que se encuentra rodeada, no puede ni debe aventurarse á un acuerdo ejecutivo.»

El Sr. Ruiz Zorrilla hace algunas consideraciones sobre la ineficacia de la

asistencia del partido democrático en los comicios.

«Vamos á las urnas—dice—para dar fuerza á la legalidad? Pues entonces la mayor ganancia no será, seguramente, para nosotros. ¿Vamos á las urnas, por dar fuerza á la revolucion? Yo tengo por rotos los moldes de todos los partidos, y no hay que olvidar que el nuestro ha de ser en el porvenir el término medio entre los federales y reaccionarios.»

«Respecto á la coalicion—añade el señor Ruiz Zorrilla—estoy conforme en principio, y en cuanto á mi personalidad, debo decir que, si se va á la lucha, yo no puedo ser candidato, porque, aparte de otros motivos, me lo vedarian ciertas fórmulas, como la del juramento.»

La carta del Sr. Ruiz Zorrilla tiene tambien un párrafo en que manifiesta que si los Gobiernos de la monarquia ensanchasen mas los horizontes de la libertad, él seria el primero en acudir, gozoso y esperanzado, á la lucha electoral.

La carta tiene su parte reservada, que ya pueden adivinar nuestros lectores.

Concluida esta lectura, aquí fué Troya.

El Sr. Saulate negó la existencia del partido progresista-democrático, y ficticia, por consecuencia, la convocatoria. Aceptó, sin embargo, la fórmula en el caso de que la reunion solo tenga carácter previo y preparatoria de otra general, sin perjuicio de que las individualidades del partido que quieran ir á la lucha electoral lo hagan, pero sin la representacion de la colectividad.

Hablaron despues para rectificar ligeramente al Sr. Saulate, el señor Martos, y para combatir algunas apreciaciones del primero, los señores Rojo Arias, Nuñez de Velasco, Lahoz, Hidalgo Saavedra y Nogues, que se declaró partidario del retraimiento. Despues hablaron los Sres. Escosura y Escartit, abogando ambos por la union y reorganizacion del partido.

El Sr. Martos pidió que se pusiera á votacion el primer punto, y el Sr. Saulate exigió explicaciones, preguntando si la decision seria obligatoria.

Este nuevo punto promovió una discusion muy animada, habiendo intervenido en ella, entre otros, los Sres. Sanchez Perez, Becerra y Moret y Prendergast. Este consignó que era difícil un acuerdo despues de las graves diferencias que se habian dibujado en la reunion.

El Sr. Becerra consideró impropio someter á votacion el último de los puntos á que hemos aludido, diciendo que, en definitiva, cada cual haria lo que su conciencia le dictara.

El Sr. Sanchez Perez pidió que se aclarase la duda que las dos convocatorias habia provocado, respecto de si estaban en la reunion con perfecto derecho los que no aceptaban íntegra la Constitucion de 1869, Código que no se habia mencionado para nada en la convocatoria dirigida á la prensa.

El Sr. Martos dijo, en contestacion á lo manifestado por el señor Sanchez Perez, que allí estaban todos los que aceptaban la conciliacion democrática dentro de la Constitucion de 1869, íntegra, excepcion hecha de aquellos artículos cuya forma era necesaria para la aceptacion, por parte de todos, de la forma de gobierno que todos deseaban.

El Sr. Labra se lamentó de la forma como se habia hecho la convocatoria, declarando que los individuos de la union democrática no asistían en representacion de esta agrupacion, «por no haberse tomado á tiempo las debidas prevenciones.»

Esta declaracion obedecia á un acuerdo previamente tomado en una reunion en casa del Sr. Vidart, en la cual el Sr. Montero Rios de-

claró que todos podían asistir, conviniéndose despues de un animado debate en nombrar una comision que se acercase al Sr. Martos para manifestarle:

«1.º El gusto con que habian sido escuchados por la reunion, las explicaciones del Sr. Montero Rios; 2.º el deseo de la misma de corresponder á la invitacion concurrendo á la junta de hoy jueves, y 3.º la necesidad de la adopcion de una fórmula que oficialmente hiciese pública aquellas explicaciones, y permitiera á los partidarios de la union democrática de Madrid, ó llevar por lo menos la representacion de sus amigos de provincias, ó descargarse de la responsabilidad de tomar un acuerdo sin el concurso de estos, que á la sazón enviaban numerosos telegramas inquiriendo el estado de las cosas.»

La comision, compuesta de los Sres. Chao, Cervera, Labra, Mathet y Chamorro, celebró por la noche una conferencia con el Sr. Martos. Desgraciadamente la premura del tiempo y la necesidad de celebrar ayer la anunciada reunion de la casa del Sr. Figuerola, hicieron imposible la fórmula deseada; si bien, tanto por parte del Sr. Martos, como de la comision, se hizo constar el profundo sentimiento de que las cosas hubieran venido de este modo.

Despues de algunas rectificaciones de los radicales y demócratas que tomaron parte en la discusion, se propuso, por la mesa, se procediera á la votacion nominal de la proposicion hecha por el Sr. Martos; entendiéndose que, caso de resultar acordada la lucha, se entenderia que se haria con las coaliciones é inteligencias que el directorio, que se nombraría despues, estimase conveniente.

Hecha la votacion, resultó acordada la lucha por 115 votos contra 75.

Se procedió despues á la eleccion de los individuos que han de formar el directorio electoral, resultando elegidos por aclamacion los señores siguientes:

«Presidente honorario, D. Manuel Ruiz Zorrilla; efectivo, D. Cristino Martos; vocales, Montero Rios, Figuerola, Echegaray, Becerra, generales Merelo, Izquierdo y Gándara, Romero Giron, Gil Sanz, Sardoal, Llano y Peral, Saulate, Alvarez Ossorio, Solís, y otros que no recordamos, formando parte tambien de este directorio los individuos que componian la mesa, y los de la junta nominadora los cuatro últimos.»

Se acordó que este directorio se distribuya en las secciones convenientes y que proceda desde luego á los trabajos electorales, á concertar inteligencias con las fracciones avanzadas para formar un solo partido y los pactos de coalicion que crea convenientes con los aines.

Hé aquí la causa de lo ocurrido en la reunion de ayer, donde se dibujaron dos tendencias muy pronunciadas, las de los amigos del Sr. Martos, partidarios de la lucha y de espíritu conservador, y las de la union democrática, que reconocen por jefe al Sr. Ruiz Zorrilla, predominando los partidarios de la union de los elementos democráticos.

Leemos en *La Iberia*:

«¿Qué ha ocurrido en el Tribunal de Cuentas, con motivo de la provision de unas vacantes del turno de eleccion?»

«Si es verdad lo que hemos oido; si es cierto que solo las recomendaciones, y no los servicios ni la prescripcion legal y su justo criterio, son las que sirven para ascender en ese Tribunal, esperamos que su presidente, el Sr. D. Fernando Alvarez, proponga al Gobierno la supresion del párrafo 9.º del art. 10 de la ley orgánica del mismo.»

Es probable que, despues de terminar el periodo electoral, se publique la convocatoria para proveer por oposicion y definitivamente las secretarías de Diputaciones provinciales que se hallan vacantes.

Despues que pase el periodo electoral se harán algunos nombramientos en Hacienda con motivo de una combinacion que se prepara de altos funcionarios.

Dice *La Correspondencia de la Mañana*:

«El ministro y subsecretario de Gracia y Justicia se ocupan activamente en reunir los trabajos que se han hecho sobre el juicio oral y público y organizacion de tribunales para presentar á las Cortes el proyecto correspondiente.»

Aplaudimos la determinacion, y esperamos que el Sr. Auriol presente á las Cortes un trabajo digno de sus conocimientos, á fin de que se planteen las reformas necesarias en la administracion de justicia, que con tanta constancia las reclama la opinion pública.

Hacia ya algun tiempo que no recibiamos ninguna reclamacion de nuestros suscritores de Quintana del Puente, sobre faltas en el recibo del periódico, pero desde hace unos dias nos dice D. N. A. que solo llegan á sus manos dos números por semana.

Como nuestra administracion remite diariamente á nuestros abonados *EL POPULAR* con faja impresa y la direccion conveniente, creemos que las faltas están en el servicio de Correos, y esperamos que no se repetirán.

Hoy ha tomado posesion de la presidencia de la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado, el Sr. D. Agustin de Torres Valderama.

Segun nuestras noticias, parece ser que por el ministerio de la Guerra se han dictado ya las órdenes oportunas á fin de que todos los militares y politico-militares que desempeñaban su destino como agregados en otros cuerpos ú oficinas distintas que aquellas para que habian sido nombrados, pasen la revista del mes próximo en el punto de su verdadero destino.

¿Por qué no se sigue la misma regla de conducta con los empleados civiles, puesto que en algunos centros existen funcionarios que figuran en la plantilla de otros?

Noticia misteriosa que copiamos de un periódico de anoche:

«Parece que estos dias se han celebrado importantes entrevistas entre hombres políticos distinguidos, y sobre las cuales se guarda absoluta reserva.»

Hemos oido que el general Martinez Campos visitó ayer al señor Alonso Martinez, durante la visita cerca de dos horas.

Nuestro corresponsal de Barcelona nos escribe lo siguiente:

«Barcelona 26 de Marzo de 1872.

Señor director de *EL POPULAR*.

Muy señor mio: Principiaré dando á usted cuenta de la mas numerosa y escogida reunion que, para tratar de elecciones, ha tenido lugar en esta ciudad.

Por iniciativa del Excmo. Sr. D. Manuel Girona, ex-senador, que en la discusion de los presupuestos actuales, recordarán los lectores de *EL POPULAR* dió evidentes pruebas de sus profundos conocimientos económicos, se convocó para la tarde de hoy una reunion de electores conservadores liberales en la Lonja de Mar de esta ciudad.

Aunque la convocatoria no llevaba firma alguna, bastó que un periódico indicara quien era el autor del pensamiento para que, á las tres de esta tarde, se llenara el espacio local designado en el anuncio.

Abrió la sesion el Sr. Girona, y expuesta por el mismo la necesidad de ponerse de acuerdo para la próxima lucha electoral cuantos se afanan por el porvenir de los grandes intereses sociales, se acordó nombrar, como tuvo efecto, una comision nominadora que propusiera las personas que debian formar el comité electoral que designe los candidatos y prepare los trabajos electorales.

Reanudada la sesion (que se suspendió

durante unos veinticinco minutos) tomó la palabra, en nombre de la comision nominadora, el diputado provincial D. Francisco Benet y Colom, y con elocuentes frases expuso las ideas en que se habia inspirado aquella para proponer las personas que podrian formar el comité.

La comision, dijo, ha tenido en cuenta que en la actual campaña electoral no se ventilan intereses políticos, sino económicos, y que de ella depende la salvacion de todas las fuentes de la riqueza pública, por lo que habia creído deber fijarse en personas que representaran todas las clases sociales, extendiéndose á otros oportunos detalles.

Fué acogido el discurso del Sr. Benet y Colom con unánimes y entusiastas aplausos, habiéndose aprobado por unanimidad la propuesta, que contenia cincuenta nombres de conocidos navieros, propietarios, fabricantes, abogados, industriales, comerciantes, etc.

Usó luego de la palabra el Sr. D. Juan Bautista Orriols, distinguido abogado y presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislacion, sin que nos fuera posible oír claramente cuanto dijo, por la distancia que nos separaba; á bien creímos entender hizo alguna proposicion condicional para facilitar la ejecucion de los acuerdos tomados, habiéndole contestado la presidencia se habia ya previsto la observacion del Sr. Orriols.

Habíó luego el Sr. D. Joaquin Maria de Paz, ex-senador, y con elocuente y fácil palabra demostró la necesidad absoluta de tomar parte en la campaña electoral para elegir personas decididas y resueltas á salvar la propiedad, la industria, la navegacion, el comercio, y con ellas la patria: que solo era necesario, para convencerse de ello, fijar la vista en la conducta que observan diversas naciones de Europa, protegidas de la produccion de las mismas. Difícil es reseñar el levantado y patriótico discurso del Sr. Paz, entusiasta proteccionista, para quien la política es lo de menos. El concepto que de él formaron los concurrentes lo revelaron los estruendos aplausos con que fué saludado al terminar.

A propuesta del Sr. Benet y Colom se tomaron algunos acuerdos para excitar á las personas nombradas para constituir el comité á aceptar el cargo, y facultándolas para asociarse las que consideren conveniente, nombrar sub-comités, etc. Concluyó proponiendo que todos los concurrentes cooperaran personalmente á la realizacion de los acuerdos de aquel. Nuevos aplausos demostraron la buena acogida dispensada á las oportunas indicaciones del Sr. Benet y Colom, que, con el señor presidente y señor Paz, fué felicitado al disolverse la reunion.

No cabe dudar que el acto de esta tarde, atendida la cantidad y calidad de las personas reunidas, es importante, no como político (pues no se habló de política sino para manifestar el Sr. Paz que, bajo los pliegues de la bandera proteccionista, caben todas las personas honradas), sino como económico, industrial y mercantil.

Tal vez ocasione algun ligero conflicto, porque, segun noticias, se habia ya nombrado comité en distinta forma; pero creemos se salvará. Algunas de las personas elegidas creemos formaban parte del primero.—S.»

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á D. José Gonzalez Espin de la pena que le impuso la Audiencia de esta corte en causa por el delito de desatado.

—Otro conmutando por la pena de un año de prision correccional y accesorias de suspension de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena de catorce años, ocho meses y un dia de cadena impuesta á D. Ignacio Teixeira y Meixia, D. Miguel Perez, D. Diego Rosado Merino y otros en causa por el delito de falsificacion de un documento oficial.

—Otro nombrando para la plaza de fiscal de la Audiencia de Barcelona á D. José de Cáceres y Muñoz.

—Otro trasladando á D. Rafael Aguilar Tablada y Riobro, magistrado de la Audiencia de la Coruña, á igual plaza vacante de la de Granada.

—Otro promoviendo á una plaza de magistrado de la Audiencia de la Coruña á D. Carlos Hallon y Mendoza, juez de primera instancia de San Fernando.

colocó frente á frente de tres botellas de vino bien cerradas que se habian subido de la cueva expresamente para él. Este vecino, buen hombre en el fondo, aunque furioso republicano, de oficio tipicallero, y muy influyente en su seccion, llevaba el traje rigurosamente revolucionario, que Felipe habia adoptado como una dura necesidad, á saber: el gorro colorado, los *sabots* ó zapatos de madera, el pantalón y la *carmagnota*, especie de traje de caza de paño ordinario.

Felipe fué apresuradamente hasta la calle Beautreilles, desde la calle Lepelletier, donde se hallaba la casa de Chaville en el ángulo del baluarte. Llegó sin aliento y cubierto de sudor; pero aguardó mucho tiempo á la puerta del marqués de Auton, que prohibia á su hija el abrir y aun el asomarse á la ventana de la calle; pero al fin Luisa desobedeció á su padre, que la contenia, introduciendo á Felipe, á quien pre-

colera; mezcláos en nuestros negocios, y no nos comprometais por los de los demás.

—No ha vuelto á su casa, continuó Luisa, sollozando; no se le ha visto... Se ignora dónde se halla...

—No me ocupo nada de él, dijo el marqués, descontento del interés que su hija manifestaba por el joven; yo sé muy bien dónde está...

—¿Lo sabeis? exclamó Luisa juntando sus manos en ademán de suplica.

—Sin duda; ¡un jugador, en el juego!

Luisa de Auton lanzó un grito, y Felipe se santiguó por un movimiento maquinal, ámbos heridos igualmente al oír esta suposicion, en la que ellos no habian calculado, y que no era del todo infundada. ¡Tan dominante era la pasion del juego en Roberto! En seguida se lanzaron una mirada de inteligencia para confiarse sus sospechas, y alzaron simultáneamente sus ojos

todo para su madre, pues en cuanto á él no me aflijó mucho; es un mal sujeto, un jugador. Más bien me apuraria por su hermano, que hubiera sido mi yerno...

—Me vuelvo á casa, dijo Felipe en voz baja al oido de Luisa, que le conducia hacia la puerta; tal vez el baron se halle en este instante allí...

—Llevadme con vos, le dijo á media voz; que sepa al menos si Roberto se halla en seguridad; si no ha corrido ningun peligro. ¡Que pueda verle!

—¿Es posible que penseis en salir á estas horas, señorita! exclamó el marqués observando que Luisa seguia á Felipe. ¿Estais loca? ¡Acaban de dar las once! ¿Qué, Luisa, tenéis intencion de abandonarme? ¿A dónde vais?

—¿No habeis oido lo que nos ha contado Felipe? le contestó sonrojándose. El baron de Chaville...

—¡Todavía vuestro baron! interrumpió el marqués de Auton con

guntó desde luego por el baron de Chaville; cambió de color y estuvo á punto de desvanecerse cuando se le dijo que el baron habia desaparecido despues de su visita al Luxembourg. La imaginacion de la joven le presentó las imágenes más tristes, los más negros presentimientos; Roberto habia sido denunciado sin duda, detenido, encarcelado como su hermano, y como su hermano seria juzgado al dia siguiente y condenado. Apenas pudo responder á las preguntas del ayuda de cámara, que se obstinaba en creer que su amo habia vuelto á la casa del marqués de Auton. Este, que acababa de llegar y que oyó lo que decia Felipe, empezó á exclamar que se tenia el proyecto de comprometerle, de perderle; gritó, amenazó, suplicó y concluyó por declarar decididamente que no queria tener ya ninguna comunicacion con las gentes, y que queria mejor estar muerto para todo el

SECCION DE ANUNCIOS.

Suplicamos á nuestros corresponsales que fueron, y cuyos nombres publicamos á continuación, se sirvan remitir á esta Administración lo que aparecen debiendo á la misma.

- D. Juan Pedro Requena.—Baza.
- » Antonio Fontecilla.—Cazalla de la Sierra.
- » Francisco de P. Gomez.—Ubeda.
- » Andrés Guerrero Vazquez.—Benameji.
- D.ª Juana Ruiz, viuda de Conteras.—Cazorla.
- D. Miguel Elvira.—Arcos de la Frontera.
- » José Chazarra.—Torre Vieja.
- » Enrique Guillén.—Alcoy.
- » Juan Gonzalez.—Carmona.
- » Tomás Aguilar.—Línea de la Concepcion.
- » José Nadal Martinez.—Cartagena.
- » Manuel Polo.—Villanueva de la Reina.
- » Rafael Molina.—Puerto-Real.
- » José Blazquez.—Id.
- » Abraham Atías.—Gibraltar.
- » Francisco Castaños.—Almendralejo.
- » Antonio Sanchez Martin.—Benameji.
- » Antonio Morilla.—Cádiz.
- » Manuel Soto.—Andújar.
- Señora viuda de Menchaca.—Logroño.
- D. José M. Madrigal.—Pontevedra.
- » Juan Marcial.—Medina-Sidonia.
- » Mariaro M. Valdés.—Gijón.
- » Antonio José Teixeira.—Lisboa.
- » Antonio de Rojas.—Sevilla.
- » Manuel Zambrana.—Almendralejo.
- » José Rubio.—Granada.

Almacén de maquinas agrícolas,

vitícolas, vinícolas, artículos para bodega, pesos y medidas contrastadas, vino del pago Fuente-la-mona.

POR M. DIEZ Y DIEZ,

SUCESOR DE SU HERMANO D. LUIS.

Calle 20 Febrero, núm. 6.—VALLADOLID.

Agrícolas para la recolección, conservación, trituración y molienda de cereales.

- Segadora «Imperial» por Sammelson y otras en hierro forjado; seis agriculturas, plataforma articulada, á 4.000 reales.
- Trilladora «Manso» trilla 45 carros de mies en 10 horas: á 3.000 rs.
- Aventadoras «Sistema Tasker» en hierro; siete cribas, á 3.000 reales la número 1 y 1.650 la número 2.
- Criba «Extra» núm. 8, para dichas aventadoras, contra piedra y escorzo, á 60 reales.
- Aventadora «Manso» en madera; cinco cribas hierro, de ellas una contra piedra y escorzo; servicio á cra y panera, á 1.000 reales.
- Criba «José» en madera, para abañar descenar y descantar, á 400 rs.
- Trituradores de grano para pienso, desde 250 reales.
- Molinos harineros á brazo, por malacate y vapor.
- Máquina molidora de pan para sopa, desde 160 reales.
- Aceteras económicas é inmovilables, á 12 reales.
- Piezas de reposición á todos y cada uno de los aparatos.

Agrícolas y vitícolas para arar, cavar, gradar, zungear, roturar, plantar, sembrar y segar.

- Arado «Howard» de una y dos ruedas, desde 320 á 750 reales.
- Idem «Lincoln» llamado «Jaen» de verdadera giratoria, desde 100 á 240 reales.
- Idem «Simplex» con una manecra, sin cama ni timón, muy parecido al antiguo del país, pero más sólido y á propósito al trabajo ordinario, á 130 rs.
- Idem «Vitis» para arar viñas, de tiro por solo una caballería, desde 160 reales.
- Idem «Simplex» de dos manecras, cama y timón, desde 190 rs.
- Idem de diversas formas, americanas, ingleses y franceses.
- Gradas articuladas, desde 300 rs.
- Vinadores de tres y cinco rejas, desde 320 rs.
- Sembradoras centrifugas, 160 rs.
- Idem por carros, sistema «Smyde» de 9 rejas, 3.400 rs.
- Rodillos «Croskil» y asentadores, desde 1.800 rs.
- Bombas de todas clases y figuras, portátiles y fijas, para pozos superficiales y hondos, arroyos ó ríos, riego y contra incendios, centrifugas, aspirantes solo, é impelentes á la vez, desde 95 á 3.500 rs.
- Norias Pfeiffer, desde 4.500 rs.
- Aceteras inmovilables á 12 rs.
- Piezas de reposición para arados (incluso rejas y puntas) y cuantos aparatos se anuncian.

POLONIA SANZ,
dentista de cámara de S. M.
Continúa ejerciendo su profesión á los precios siguientes: Extracción de muela, diente ó raigón, 10 reales.—Empastar, 10 y 20.—Orificar, 30 y 60.—Dientes, de 20 á 120.—Dentaduras completas de 500 á 2.000.—En fermedades de la boca á precios convencionales.—Garantiza sus obras y operaciones.
Barrio de Argüelles, Tutor, 21.

DE GRANDE INTERÉS

PARA TODA LA SOCIEDAD ES LA TIENDA DE OROBITG, Tudescos, 27.

En cuanto á camisas, tijeras y colchones de muelles es la única en Madrid por solidez, limpieza é higiene.
Además se fabrican tejidos de alambre de todos anchos y á precios sumamente baratos. (3011)

Maquinas para la imprenta, litografía,

encuadernación y papelería en general, de la mejores casas de Alemania.

Con rucción mucho mas superior que las maquinas francesas y de menor coste.—Tintas.—Caracteres de imprenta y demás accesorios.—Maquinas de vapor y motores de todos sistemas, desde un caballo de fuerza.—Bombas para extracción de aguas.—Bombas y prensas para vinos.—Herramientas de todas clases para grandes y pequeños talleres.—Superioridad en toda clase de maquinaria para la industria.—Aparatos é instrumentos científicos para laboratorios.

Agente universal para España,
EUGENIO PRAX, calle de la Fusina, núm. 22, BARCELONA. (2.993)

BIBLIOTECAS DEL CONSTRUCTOR
AÑO X—1879
73 GRABADOS Y 12 LÁMINAS
ELEGANTE ENCUADERNACION EN TELA,
CANTOS DORADOS
Años 1871 al 76, 8 pesetas cada año
Año 1879, 5 pesetas

ARQUITECTURA DE VITRUVIO
BOLETIN BIBLIOGRAFICO
Coleccion Legislativa SUPLEMENTO

APARTADO MENSUAL.—EDICION DE LUJO
SUSCRIPCION DE LA BIBLIOTECA
Por semestre. 12 pesetas
Por año. 20
Idem en Cuba, oro. 25
VAN PUBLICACIONES 6 SEMESTRES

TRATADO TEÓRICO-PRACTICO DE AGRIMENSURA Y ARQUITECTURA LEGAL
4.ª edición aumentada
En rústica. 10 pesetas
En tela. 11'75 idem

CARTILLA MÉTRICO-AGRICARIA
Con las medidas de todas las Provincias
2.ª EDICION AUMENTADA, 2 PESTETAS

Los pedidos de estas obras se harán en las principales librerías, ó al autor, D. MARCIAL DE LA CÁMARA, en Valladolid; acompañando el importe y una peseta para el certificado en cada remesa.
Se remiten prospectos detallados á quien los pida.

DENTICINA INFALIBLE.

Remedio eficaz y seguro para salvar á los niños de todos los peligros y accidentes de la dentición penosa, difícil y perturbada. Ni uno solo muere usándolo, segun prueba la experiencia de seis años. Reaparece la baba, facilita la erupcion dentaria, modera y extingue esas fiebres que angustian á los niños, normaliza sus digestiones perturbadas y sus defecaciones, quitando el estreñimiento, como esas diarreas que concluyen con los niños, y extingue las convulsiones y alferfaca, tan frecuentes en la dentición. Ni uno solo muere, pues se salvan los que están agonizando, si otra concusa mortal no se opona. Una caja cuesta 12 reales y va por 14; y dos cajas van por 26 rs.; suele bastar una caja, pero frecuentemente se necesitan dos. Madrid, Pontejos, 6, botica, y principales boticas de España. (2995.)

LA FILODONTA Ó LA SALUD DE LA BOCA.

Este recomendable elixir, que cuenta treinta años de experiencia, no contiene sales ni ácidos, está compuesto ó preparado con extractos de las plantas que contienen mas principios tónicos; hace tener mayor firmeza en los dientes, previene, como es consiguiente, la caída de estos, calma el dolor por agudo que sea, es uno de los mejores detergentes de la dentadura, sin que ataque al esmalte; antes por el contrario, les preserva de una caries, y contrarresta los malos olores que pueden existir en la boca, dejando en esta el aroma de los extractos.
Veanse las instrucciones, consejos y máximas en la etiqueta de los frascos y prospectos.
Se vende, á 8 rs. frasco: Carmen, 1, perfumería de Frera; Hortaleza, 16, droguería de Perez; Atocha, 34, farmacia, y Hortaleza, 110, farmacia. (3.001)

LAS SEÑORAS DE MADRID

deberán aprovecharse de las grandes rebajas que desde hoy haremos; y las señoras de provincias es preciso, para convencerse, que pidan muestras, si no quieren seguir perjudicando su bolsillo y no vestir á la moda por menos dinero.
REMENSAS Á PROVINCIAS sin gastos: pidanse muestras de toda clase de telas, aunque no estén en los anuncios.
Grós negros riquísimos de 14, 16, 20 y 24 reales. Se garantiza la clase y el negro tan superior.
Preciosas telas de seda brochada, á 6 reales.
Grós lisos en colores divinos para vestidos, á 16 reales.
Japonesas con mucha seda, á 3, 4 y 5 reales.
Manteletas bordadas, con fleco de seda, á 30, 40 y 50 reales, último modelo, para primavera.
Lanas lisas y brochadas, color granate, oliva, Rusia.
Merinos negros y parisien, pura lana, á 4, 6, 8, 10 y 12 reales.
Mantillas blanda y encaje á 4, 5 y 6 duros.
Chales de pelo largo, á 8 duros, los que antes se vendían á 10.
Grandadinas negras, con listas de raso, á 4 reales.
Terciopelo de colores, para batas, á 5 reales.
Cortinajes para balcon, á 30, 40, 50 y 60 reales el juego.
Lanas escocesas y lisas á 2 1/2 reales.
Perales finos y cretonas para trajes, á 1 1/2 y 2 reales.
3.000 piezas madapolán, hilo redondo, á 60 reales, y pasan de 40 varas.
Grandes surtidos en artículos para muebles y colgaduras, como damascos, reps, satenes, yutes y cretonas.
Holanda, retortas, lienzo; novedad para colchones, sábanas, mantas y otros artículos; colchas de piqué desde 60 á 200.
2.000 piezas de cretonas para sillerías y cortinas, á 3 rs.
6.000 pañuelos de seda asargados, á 6 rs.
Alfombras de moqueta para sofás á 14 rs.

PRECIOS INCREIBLES.

Eduardo García, Madrid.
Grandes almacenes, Isla de Cuba, Montera 35, y frente á San Antonio de los Portugueses, Puebla, 19.

Cuidado con las falsificaciones.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER
Único conocedor de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.
Contra la Aplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar encajado.
Excluso la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exijase la firma de Boyer.
Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

Por menor: Sres. Moreno Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernández.

LA AURORA DE JEREZ.

Núm. 20.—Caballero de Gracia.—Núm. 20.
Vinos y licores genuinos, selectos, del reino y extranjeros.
Aceites, espíritus de vino y comestibles.
Vinos puros higiénicos de Valdepeñas.
Especialidad en vinos de Jerez y Manzanilla de las acreditadas marcas de los Sres. Gonzalez Byass y compañía, de J. J. Bedoya y del excelentísimo señor marqués de López Martinez, premiados con medalla de oro en la Exposición de Paris.
Servicio puntual á domicilio.—Precios muy arreglados. (3.038)

Arture de Huete

Fabricante de botones para el ejército y constructor de toda clase de adornos de metal.

Con motivo de haber ensanchado la fabricación, esta casa ha tenido necesidad de mudar los talleres y despacho de la calle del Portillo, núm. 3, á la de Mayor, núm. 122, cuya nueva casa pongo desde luego á la disposición del público.

Habiendo visitado la gran Exposición universal de Paris, he traído toda clase de maquinaria, montando la fábrica con todos los adelantos del arte, cuya circunstancia me permite ofrecer al público un inmenso surtido en toda clase de adornos militares, siendo una especialidad en botones sobrepuestos y de librea para títulos y particulares, garantizando su buena construcción á precios desconocidos hasta el día por la gran maquinaria con que cuenta esta casa para la fabricación.

122. Mayor, 122. (2.984.)

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR
Especialidad en telefonos, electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos para edificios, tubos sónicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores. Libro, 8, duplicado.—Catálogos gratis. 1899

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLAS

OLANO LARRINAGA Y C.ª PARA MANILA.

El 15 de Abril saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

LEON.

Informes: D. M. A. Amusategui, en Cádiz.—Galofre y compañía en Barcelona.
MADRID: Huertas, 9, bajo izquierda. (2.710)

LOS NIÑOS

que sufren la dentición, vómitos, diarrea, úlcera, verde, alferfaca, se curan con la Dentorina Yarto, caja 12 rs. Las lombrices se matan á miles con la Yartina, caja á 4 rs. Los que crían aumentan y mejoran la leche con el Galactóforo Marino, caja 16 rs.—Plaza de las Descalzas, 6, botica. (2953)

AVISO.

Doña María Durous, dueña de la zapatería que fué de Baron, Caballero de Gracia, números 2 y 4, ha trasladado su establecimiento á la calle de las Torres, núm. 11, donde seguirá fabricando el calzado á medida y gusto de las personas que le favorezcan con sus pedidos, los que se servirán á la mayor brevedad. Se hace toda clase de calzado para señoras, caballeros, y niños; botas de montar, de caza, de librea y para pies dificultosos, pues hay un gran surtido de hormas. (3026)

DR. GARRIDO.

Mientras una infinidad de enfermos están siempre pensando en venir á esta casa, y por la falta de costumbre ó por pereza lo dejan estar y continúan sufriendo, nosotros seguimos curando así á los que ensayan mi tratamiento: Madrid 18 de Marzo de 1879.

Sr. Dr. Garrido.

Muy señor mio: Este tiene por objeto manifestar á Vd. mi agradecimiento, por lo cual le autorizo su publicación, por haberme curado radicalmente de un irresistible padecimiento del estómago que me tenía apenas sin fuerzas para poder andar, complicada con unos dolores agudísimos á todas las articulaciones, que me dijo serían reumáticos, y á consecuencia de la campaña de Cuba, en donde estuve un año; haciendo ya que me entró cuatro años y medio, desde cuyo tiempo no he tenido la mas insignificante novedad.

Ocasión me ha faltado siempre en que poder decir á todo el mundo resultados tan satisfactorios, pronto y seguros, por lo cual hoy vería con gusto interesara ésta mi declaración á muchos pacientes á los cuales con mayor placer les relataría personalmente todo lo ocurrido, y para lo cual, al mismo tiempo que para que Vd. sepa á quien poderle mandar con entera confianza en este cuartel de la Guardia civil de la calle de Serrano (Barrio de Salamanca), 1.ª compañía, tiene á sus órdenes á

S. S. Q. B. S. M.
El Cabo 1.º
Manuel Arias García

Para los de Madrid, de 11 á 3 y de 6 1/2 á 8 1/2, está abierta la consulta, y para los de provincias que no pueden venir, previa la historia de su enfermedad, se los manda el tratamiento á sus casas. Ya lo sabeis Luna, 6.

Interesante

Se riza y tabla muy económico. CARBON, 8, TIENDA. (2986)

FABRICA DE CERVEZA ALEMANA

DE M. Wittig y C. Jung.
7, CALLE DE SAN ISIDRO 7, MADRID.

El acreditado establecimiento que dichos señores tenían en el Barrio de Argüelles, lo han trasladado á la antigua fábrica de San Francisco, en donde encontrará el público la excelente cerveza alemana tan estimada desde largo tiempo por el gran número de personas que han honrado su establecimiento de Argüelles.

7, San Isidro 7, (2.987)

GARBANZOS

finos de Fuente Saucedo desde 28 reales hasta 56 rs. arroba. Aceite añejo superior á 18 cuartos libra.
Pastas para sopa á 10 cuartos libra.

Pasas de Málaga á 14 y 16 cuartos. Chocolates, el de 4 rs. á 3 1/2, el de 5 rs. á 4 1/2, el de 6 rs. 5 1/2, y así sucesivamente. Carne de membrillo á 3 rs.
Aceitunas sevillanas á 8 rs. barril.
Azúcar pilón á 24 cuartos.
Calle de Silva, 43, esquina á la de la Estrella. (2.988)

PAPELES PINTADOS.

Gran surtido de las mejores fábricas alemanas, francesas, inglesas y españolas. Precios sumamente económicos y esmerada colocación.
11, GORGUERA, 11.

QUINTOS.

Se proporcionan sustitutos con economía y garantías á plazo y al contado. Razon, de 12 á 4. Biblioteca, 18, pral. (2.998)

Esencia

de zarzaparrilla concentrada. Frascos á 4, 6, 8 y 12.—Farmacia de B. Tamayo, Olivo, 1. (2.997)

Á NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas: *A doce mil pies de altura*, 4 tomos. *La leyenda de los reyes*, 2 tomos. La mejor recomendación que podemos hacer, será decir que su autor es el fecundo y conocidísimo novelista don Torcuato de Tárrega y Mateos.
Dirigirse con su importe anticipado á don Miguel P. García, Prado, 15, Madrid. 1849

Una señorita,

profesora elemental y superior, desea dar lecciones á domicilio. Enseña toda clase de labores en blanco y de adorno con perfección.
Darán razon plaza de Matute, número 45, almacén de papel. (3025)

Elixir dentífrico de Moreno Miquel.

Aromatiza el aliento, fortifica las encías, limpia y conserva los dientes, cura las ulceraciones de la boca, calma los dolores de la dentadura, etcétera, etc. Precio 12 rs. frasco.
POLVOS DENTÍFRICOS DE MORENO MIQUEL. Precio, 6 rs., caja. Depósitos.—Madrid: Farmacia del autor, Arenal 2, y de Hernández, Mayor, 27. En provincias: En las principales farmacias. (2.921)

BIBLIOTECA DE MANINI HERMANOS.

LA BEATA DEL TOCON

FOR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

EN VENTA ENTODAS LAS LIBRERÍAS. PRECIO UNA PESETA.

Se puede adquirir tambien remitiendo cuatro reales en libranza, sellos ó talones del Timbre, á los Sres. Manini Hermanos, editores, calle de Villalar, núm. 6, Madrid, ó bien á la Administración de EL POPULAR.

De un modo como de otro se recibirá el ejemplar á vuelta de correo, porte franco.

LA ILUSTRACION UNIVERSAL, edición de gran lujo. Se ha publicado el núm. 48. Precio de suscripción: 12 rs. por seis meses, pagados por adelantado. Dirigirse á los Sres. Manini Hermanos, calle de Villalar, núm. 6, Madrid. 2995

SOLITARIA.

Unico medio de expulsarla en veinticuatro horas.
Han llegado los ensayos del autor hasta el extremo de hacer que arrojara una perla tan terrible anérido, y cuyo raro ejemplar se encuentra depositado en el Gabinete Antropológico del Dr. Velasco.
El medicamento puede llevarse á provincias, extranjero y Ultramar. Cada caja lleva el método de usarlo.
Precio, 15 pesetas en la farmacia del autor, D. Salvador Sanz y Gonzalez, Prádena de la Sierra (Segovia).—Cartagena, Onrubia.—Habana, Reyes.—Madrid, Uzurum, Angulo y compañía, Bordadores, 3, Uzurum; Imperial, 1.—Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6.—Segovia, Gonzalez Manso.—Valladolid, Alonso Ojea. (2.488)

IMPORTANTÍSIMO.

polvos para hacer la mejor tinta que se conoce.
Por 5 rs. seis cuartillos superior sin posos.
Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática, para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.
A los librereros que tomen de 10 cajas en adelante, se les abonará el 25 por 100.
No puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico, y en la librería de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 31.